CONACYT	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 032/2015

Nivel de Entidad:	**12 - Poder Ejecutivo**	**Fecha de Emisión :**	**24/07/2015**
Entidad:	**1 - Presidencia de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1014 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**		
ID del Llamado:	**293044**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adquisición de útiles de oficinas, tintas y tóner			
Proveedor:	**DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Norma Elizabeth Lopez de Giacomi**	**RUC:**	**503840-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	3	Aprieta papel tamaño chico.	Unidad	Binder	China	60	197	11.820
2	4	Aprieta papel tamaño mediano.	Unidad	Binder	China	70	515	36.050
3	5	Aprieta papel tamaño grande.	Unidad	Binder	China	70	616	43.120
4	6	Archivo permanente.	Unidad	Riopel	Paraguay	250	3.250	812.500
5	7	Bandeja porta papeles.	Unidad	Foska	China	10	43.500	435.000
6	11	Block de notas de papel autoadhesivo de 7,6 x 7,6 cm.	Unidad	Centrum	Germany	50	3.400	170.000
7	12	Bolígrafo de gel Azul.	Unidad	Centrum	Germany	150	750	112.500
8	13	Bolígrafo cristal color azul.	Unidad	Bic	Brasil	12	44.350	532.200
9	14	Bolígrafo cristal color negro.	Unidad	Bic	Brasil	4	44.350	177.400
10	15	Borrador de goma.	Unidad	Memoris	China	25	650	16.250
							TOTAL	**2.346.840**

SON GUARANÍES: Dos Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:**	a partir de la suscripción.	**Hasta:**	60 (sesenta) días calendarios desde el dia siguiente de la suscripción.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 (diez) días corridos a partir de la recepción de esta Orden.

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas del CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: 0%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59º inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	4	1	0	340	10	1	99	2.346.840
								Total:	**2.346.840**

Tania Trache FIRMA PROVEEDOR	03/08/2015 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Julio C. Pantagua Director General DGAF CONACYT	Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra Ministro Presidente del CONACYT

Del Fin Ind. & Com.

CONACYT	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 033/2015

Nivel de Entidad:	**12 - Poder Ejecutivo**	**Fecha de Emisión :**	**24/07/2015**
Entidad:	**1 - Presidencia de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1014 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**		
ID del Llamado:	**293044**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adquisición de útiles de oficinas, tintas y tóner			
Proveedor:	**DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Norma Elizabeth Lopez de Giacomi**	**RUC:**	**503840-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	17	Carpeta archivadora plastificada de color azul	Unidad	Riopel	Paraguay	200	750	150.000
2	18	Carpeta archivadora plastificada de color verde	Unidad	Riopel	Paraguay	150	750	112.500
3	19	Carpeta archivadora tapa transparente.	Unidad	Foska	China	100	1.525	152.500
4	21	Cinta adhesiva transparente chica.	Unidad	Polos	Brasil	24	690	16.560
5	22	Cinta adhesiva transparente grande.	Unidad	Polos	Brasil	24	815	19.560
6	23	Cinta adhesiva de papel, pega doble.	Unidad	Polos	Brasil	15	5.500	82.500
7	24	Cinta de embalaje transparente.	Unidad	DE	Paraguay	100	2.250	225.000
8	25	Clips Chico Nº 4.	Unidad	Foska	China	50	1.030	51.500
9	27	Corrector líquido.	Unidad	Soni	India	24	1.585	38.040
10	28	Cúter de plástico grande.	Unidad	Warning	China	30	1.600	48.000
							TOTAL	**896.160**

SON GUARANÍES: Ochocientos Noventa y Seis Mil Ciento Sesenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** a partir de la suscripción.	**Hasta:**	60 (sesenta) días calendarios desde el dia siguiente de la suscripción.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 (diez) días corridos a partir de la recepción de esta Orden.

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas del CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: 0%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59º inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	4	1	0	340	10	1	99	896.160
								Total:	**896.160**

Tania Troche FIRMA PROVEEDOR	03/08/2015 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Julio C. Parlagua Director General DGAF CONACYT	Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra Ministro * Presidente del CONACYT

Del Fin Ind. & Com.

CONACYT	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 034/2015

Nivel de Entidad:	**12 - Poder Ejecutivo**	**Fecha de Emisión :**	**24/07/2015**
Entidad:	**1 - Presidencia de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1014 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**		
ID del Llamado:	**293044**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adquisición de útiles de oficinas, tintas y tóner			
Proveedor:	**DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Norma Elizabeth Lopez de Giacomi**	**RUC:**	**503840-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	29	Cuaderno Universitario de hojas cuadriculadas.	Unidad	Acción	Paraguay	15	7.715	115.725
2	30	Cuaderno Universitario de hojas de 1 raya.	Unidad	Acción	Paraguay	15	7.715	115.725
3	35	Folio transparente tamaño A4	Unidad	Kinary	China	600	180	108.000
4	36	Folio transparente tamaño oficio	Unidad	Kinary	China	300	195	58.500
5	41	Lápiz de Papel de grafito.	Unidad	Centrum	Germany	100	500	50.000
6	44	Pilas alcalinas tamaño AA.	Unidad	Rayovac	Taiwan	150	2.060	309.000
7	45	Pilas alcalinas tamaño AAA.	Unidad	Rayovac	Taiwan	250	2.156	539.000
8	46	Pincel permanente punta fina color blanco.	Unidad	Soni	India	24	5.250	126.000
9	49	Plasticola liquida.	Unidad	Frama	Brasil	24	2.000	48.000
10	52	Porta minas de diámetro 0.5 mm.	Unidad	Centrum	Germany	24	1.700	40.800
							TOTAL	**1.510.750**

SON GUARANÍES: Un Millon Quinientos Diez Mil Setecientos Cincuenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** a partir de la suscripción.	**Hasta:**	60 (sesenta) días calendarios desde el dia siguiente de la suscripción.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 (diez) días corridos a partir de la recepción de esta Orden.

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas del CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: 0%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59º inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	**2**	**4**	**1**	**0**	**340**	**10**	**1**	**99**	**1.510.750**
								Total:	**1.510.750**

Tania Troche FIRMA PROVEEDOR	03/08/2015 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Julio C. Paniagua Director General DGAF CONACYT	Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra Ministro Presidente del CONACYT

Del Fin Ind. & Com.

CONACYT	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 035/2015

Nivel de Entidad:	**12 - Poder Ejecutivo**	**Fecha de Emisión :**	**24/07/2015**
Entidad:	**1 - Presidencia de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1014 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**		
ID del Llamado:	**293044**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adquisición de útiles de oficinas, tintas y tóner			
Proveedor:	**DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Norma Elizabeth Lopez de Giacomi**	**RUC:**	**503840-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	53	Porta minas de diámetro 0.7 mm.	Unidad	Centrum	Germany	36	1.700	61.200
2	54	Regla de plástico.	Unidad	Htone	Brasil	30	660	19.800
3	55	Repuesto para floting.	Unidad	Parker	U.K.	24	14.900	357.600
4	60	Separadores de cartulina (Amarillo).	Unidad	Inpar	Paraguay	500	180	90.000
5	61	Separadores de cartulina Celeste).	Unidad	Inpar	Paraguay	300	180	54.000
6	62	Separadores de cartulina (Naranja).	Unidad	Inpar	Paraguay	100	350	35.000
7	63	Separadores de cartulina (Rosado).	Unidad	Inpar	Paraguay	200	180	36.000
8	64	Separadores de cartulina (Verde).	Unidad	Inpar	Paraguay	100	350	35.000
9	65	Separadores de plástico	Unidad	Index	Brasil	100	4.750	475.000
10	66	Sobre tipo manila. Tamaño oficio.	Unidad	Guaira	Paraguay	1.000	310	310.000
11	67	Tapa para encuadernación.	Unidad	Lassane	Brasil	100	525	52.500
							TOTAL	**1.526.100**

SON GUARANÍES: Un Millon Quinientos Veintiseis Mil Cien.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** a partir de la suscripción.	**Hasta:**	60 (sesenta) días calendarios desde el dia siguiente de la suscripción.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 (diez) días corridos a partir de la recepción de esta Orden.

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas del CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: 0%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59º inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	**2**	**4**	**1**	**0**	**340**	**10**	**1**	**99**	**1.526.100**
								Total:	**1.526.100**

Tania Troche FIRMA PROVEEDOR	03/08/2015 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Julio C. Paniagua Director General DGAF CONACYT	Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra Ministro Presidente del CONACYT

Del Sur Ind. & Com.